

SPANISH DIRECT LEASING FUND FIL

Nº Registro CNMV: 58

Informe Semestral del Segundo semestre de 2020

Gestora: SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: CACEIS Bank Spain
SAU

Auditor:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L

Grupo Gestora: SOLVENTIS
S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Depositario: CREDIT
AGRICOLE

Rating Depositario: Baa1

Fondo por compartimentos: NO

El presente informe junto con los últimos informes periodicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA) (932009578)

Correo electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN COMPARTIMENTO

Fecha de registro: 15-07-2016

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre

Vocación inversora: No se han realizado inversiones en el período.

Perfil de riesgo: Medio

Descripción general

Política de inversión:

El objetivo del FIL es otorgar financiación a medio/largo plazo de maquinaria industrial fundamental para la actividad de pequeñas y medianas empresas españolas del sector industrial. El objetivo de rentabilidad mínima anual será la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%. La financiación se realizará mediante operaciones de Sale & lease-back para maquinaria existente en el balance de la empresa y, de forma minoritaria, mediante arrendamiento financiero en forma de compra y posterior arrendamiento de nueva maquinaria. Los activos financieros del FIL serán préstamos con un colateral o garantía (la máquina objeto de financiación y arrendamiento) por los que la empresa pagará al FIL unas cuotas trimestrales y el resto será liquidez que se invertirá en instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, y en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a 1 año de entidades de crédito UE.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC(UCITS).

El Loan to Value (LTV) -porcentaje del precio de la maquinaria que se financia- estará alrededor del 80% para las operaciones de Sale & lease-back y del 100% para maquinaria nueva.

En caso de insolvencia del arrendatario y que no se cobren las cuotas, el FIL recuperará la máquina por su valor residual y procederá a su venta.

Se realizarán en total 25-30 operaciones con un importe promedio de 4-8 millones de euros dependiendo del patrimonio finalmente comprometido. El plazo de las operaciones será 5-8 años.

El universo inversor del FIL está formado por empresas españolas del sector industrial que no tienen calificación otorgada por una agencia de rating, con una cifra de ventas desde 25 millones de euros anuales o un Ebitda desde 2,5 millones de euros anuales, excluidos los sectores inmobiliario y financiero. Hay un límite de concentración sectorial del 30% del patrimonio y concentración individual en una empresa del 8% del patrimonio, aunque en el periodo de construcción de la cartera pueden sobrepasarse.

Los servicios de originación de las operaciones, análisis de oportunidades y empresas, realización de propuestas a la gestora y primera valoración de la máquina serán llevados a cabo por LB Oprent, S.A. (originador) sociedad especializada en operaciones de leasing para Pymes. La gestora a través de un modelo de riesgo de crédito cuantitativo asignará una calificación crediticia o rating a priori a las operaciones propuestas. El Comité de Inversiones (formado por miembros de la gestora y LB Oprent -sin derecho a voto-), a partir de

la información del originador y de la gestora, decidirá si la operación sigue adelante. En caso afirmativo, podrá solicitar un due diligence a Grant Thornton y Mazars, según el caso, para analizar los riesgos financieros, fiscales y legales, y una valoración de mercado de la máquina a un tercero independiente especializado que dependerá del tipo de maquinaria. Con la información anterior y las conclusiones cualitativas sobre el arrendatario y la máquina derivadas del análisis del originador y de la gestora, ésta calculará la probabilidad de impago y asignará un rating final o calificación de riesgo de la operación y el Comité de Inversiones decidirá sobre las operaciones definitivas a realizar fijando plazo, tipo de interés y LTV.

No se hacen derivados y no hay riesgo divisa. El FIL no se endeuda ni hay apalancamiento.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura de riesgos

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del compartimento se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2) Datos económicos.

2.1.a) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones (fin periodo)	Nº de partícipes (fin periodo)	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos
SPANISH DIRECT-CLASE BP	2.066,24	0	EUR	0,00	100.000 EUR excepto inversores profesionales tal como se define en la LMV.	NO
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	3.971,09	0	EUR	0,00	100000 euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del periodo	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Diciembre 2017
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR	2.313	2.662	3.832	2.711
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR	4.394	5.043	6.247	4.340

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Ultimo valor liquidativo estimado		Ultimo valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2019	2018	2017
SPANISH DIRECT-CLASE BP	EUR			31-12-2020	1.119,5196		1.061,2444	1.036,1396	995,6486
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	EUR			31-12-2020	1.106,3806		1.046,0658	1.017,8148	985,6626

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema imputación
	% efectivamente cobrado								
	Periodo			Acumulada					
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total			
SPANISH DIRECT-CLASE BP	0,59		0,59	1,17		1,17	Patrimonio		
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	0,50		0,50	1,00		1,00	Patrimonio		

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Periodo	Acumulada	
SPANISH DIRECT-CLASE BP	0,03	0,07	Patrimonio
SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL	0,03	0,07	Patrimonio

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE BP. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2020		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2019	2018	2017	2015
	5,49	2,42	4,07	0,98	

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2020

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	1,53	2,78	0,23	1,25	0,04	2,29	0,66	0,39	
Letra Tesoro 1 año	0,46	0,02	0,14	0,78	0,45	0,24	0,70	0,59	
VaR histórico(ii)	1,38	1,38	1,41	1,44	1,47	1,51	0,74	0,79	
VaR condicional(iii)	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	0,86	0,86	

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

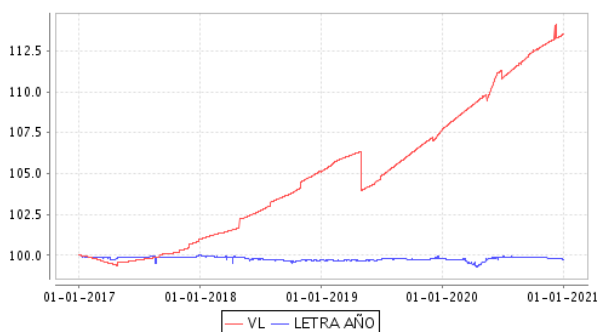
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

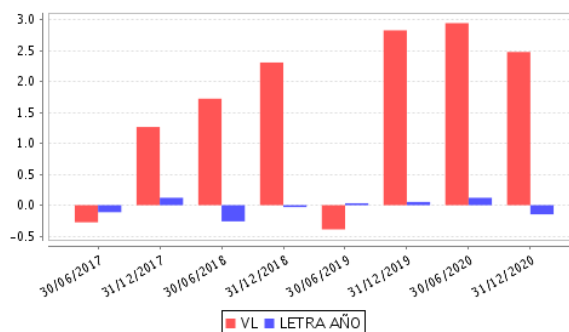
Acumulado 2020	Anual			
	2019	2018	2017	2015
1,24	1,25	1,29	1,14	

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

SPANISH DIRECT-CLASE INSTITUCIONAL. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2020		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2019	2018	2017	2015
	5,77	2,78	3,26		

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2020

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2020	Trimestral				Anual			
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2019	2018	2017	2015
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo	1,53	2,78	0,23	1,25	0,04	2,29	0,17	0,55	
Letra Tesoro 1 año	0,46	0,02	0,14	0,78	0,45	0,24	0,70	0,59	
VaR histórico(ii)	1,23	1,23	1,27	1,32	1,36	1,41	0,42		
VaR condicional(iii)	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	1,93	0,44		

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

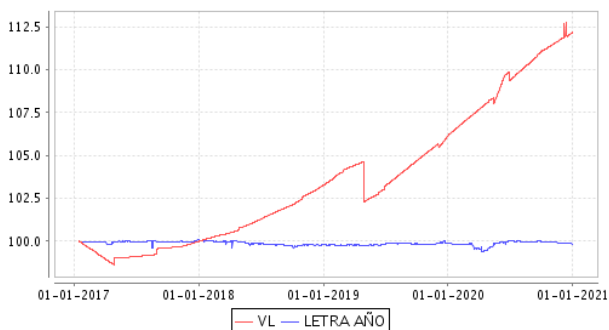
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

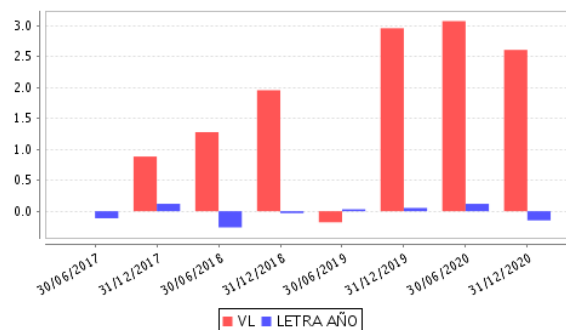
Acumulado 2020	Anual			
	2019	2018	2017	2015
1,07	1,10	1,36	1,69	

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3) Distribución del patrimonio al cierre del período (Importe en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	6.749	100,63	7.377	100,36
* Cartera interior	6.716	100,13	7.338	99,82
* Cartera exterior	0	0,00	0	0,00
* Intereses de la cartera de inversión	33	0,50	40	0,54
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	69	1,02	78	1,06
(+/-) RESTO	-111	-1,65	-104	-1,42
PATRIMONIO	6.707	100,00	7.351	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4) Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación período actual	Variación período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO ANTERIOR	7.351	7.705	7.705	
+/- Suscripciones/ reembolsos (neto)	0,00	0,00	0,00	42,24
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	0,00	0,00	0,00	-20,13
(+ Rendimientos de gestión)	0,00	0,00	0,00	-21,34
(- Gastos repercutidos)	0,00	0,00	0,00	-35,67
- Comisión de gestión	0,00	0,00	0,00	-5,04
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	-53,47
(+ Otros ingresos)	0,00	0,00	0,00	-42,61
PATRIMONIO ACTUAL	6.707	7.351	6.707	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

Durante el periodo no se han realizado operaciones.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningún tipo de hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (superior al 20%)	X	
b. Modificaciones del escasa relevancia en el reglamento		X
c. Gestora y el Depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha	X	
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)	X	
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	6,78

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Partícipes significativos: 2.497.660,94 - 37,24%

El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados.

% patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.

% endeudamiento medio del periodo

% patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores - 6,78%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. Situación de los Mercados.

a. Visión de la gestora sobre la situación de los mercados

El segundo semestre de 2020 ha estado marcado por el inicio de la desescalada y el anuncio de la aprobación de varias vacunas que dibujan, lo que esperamos sea, el principio del fin de la odisea que empezó con la aparición del coronavirus Covid-19.

Los meses de verano, pese a convivir con la publicación de cifras macroeconómicas extremadamente malas, reflejo de un segundo trimestre con medio mundo confinado, tuvieron un tono optimista, ya que lo peor había quedado atrás. La actividad en la zona del euro se contrajo en el segundo trimestre del año un -11,7% en tasa trimestral, para recuperar un +12,5% en el tercero. Lo mismo sucedía en Reino Unido, con una caída del -18,8% y una subida del +16% o en EEUU, que, en tasa trimestral anualizada, se dejaba, en el segundo trimestre, un -21,4% para recuperar un +33,4% en el tercero. Ello nos deja con una tasa interanual de crecimiento económico a cierre del tercer trimestre del -4,3% en la zona del euro, del -8,6% en reino Unido y del -2,8% en EEUU.

El cuarto trimestre el optimismo se tornó en algo de prudencia, ya que aprendimos que para contener la propagación del virus era necesario mantener importantes y, más y más, severas restricciones de lo anticipado, lo cual ha lastrado el camino de la recuperación y las tasas de crecimiento de los últimos meses del año, pese a anunciarse la aprobación de varias vacunas en noviembre.

En este contexto, la inflación cayó y se aleja de los objetivos de los bancos centrales para situarse en terreno negativo en la zona del euro (-0,3% en noviembre) y entorno al 1,2% en EEUU y 0,3% en Reino Unido.

La tasa paro sigue contenida en Europa en el 8,4% gracias a los planes de retención de empleo que se han llevado a cabo, planes que han visto reducido el número de personas registradas de manera significativa a lo largo de este segundo semestre del año, si bien, y

especialmente para los sectores más afectados como el turismo, el comercio o la hostelería, todavía suponen un porcentaje elevado de los trabajadores. En EEUU, donde no se han aplicado estos planes, la tasa de paro sí se ha reducido y se sitúa en noviembre en el 6,7%, aunque se ha creado empleo en menor medida de lo esperado debido al retraso en la mejora de la actividad de los últimos meses del ejercicio.

Los mercados han obviado la realidad económica, para centrarse en descontar las expectativas de la mejora en el crecimiento y la actividad de la mano de las medidas de estímulo y apoyo de bancos centrales y gobiernos, así como los importantes avances en el desarrollo de las vacunas. Desde cierre de junio y hasta final de año, el índice de referencia Eurostoxx50 se ha revalorizado un +9,9%, el Ibex35 un +11,6% y el norteamericano S&P500 un 21,2%. En este contexto destaca especialmente el índice tecnológico, el Nasdaq100, que en los últimos 6 meses del año se ha anotado una subida del +28,1%.

En renta fija los diferenciales de crédito han recogido la mejora de expectativas y se han estrechado de manera significativa, situándose el ItraxxEurope 5 años, índice de referencia para el crédito con grado de inversión, en +48pb. (desde los +120pb. de cierre de junio) y el XOver, referencia para la deuda de alto rendimiento, en +240pb. (desde los +700pb.) Por lo que tipos de interés gubernamentales se refiere, hemos tenido pocas variaciones, ya que los programas de recompra de los diferentes bancos centrales, como el Banco Central Europeo (BCE) o la Reserva Federal Americana (FED), entre otros, han mantenido contenidos y en zona de mínimos los tipos de interés en todos los plazos. A cierre de 2020, el tipo de interés a 10 años de referencia en Europa (el bono alemán), se situaba en el -0,57% y en España en el 0,05%. En EEUU el tipo de interés a 10 años cerraba el ejercicio con un ligero repunte y escalaba hasta la zona del 0,9%. Una de las principales causas era el giro político que ha supuesto el resultado de las elecciones a la presidencia en EEUU celebradas en noviembre. Con la victoria del candidato demócrata, J. Biden, varias cosas cambian para la economía mundial. En primer lugar, un presidente demócrata implica más gasto público y más impuestos, pero también que EEUU se una al tratado de París por el cambio climático o que pierda virulencia la guerra comercial que, el actual presidente, D. Trump, mantenía con China en particular y con el resto del mundo en general. En cuanto a la divisa, el dólar perdía fuerza en la última parte del año y cedía un 8,7% respecto al euro.

La mejora en las perspectivas económicas también se ha dejado notar en activos como el petróleo, que se ha revalorizado cerca del +20% en el semestre para terminar el año con una caída del -21,5% en 52USD el barril de Brent.

Indicar que a cierre de ejercicio no hay ningún activo en circunstancias excepcionales (concurso, suspensión, litigio).

b. Decisiones generales de inversión adoptadas, impacto COVID-19

El Covid 19 o, mejor dicho, lo que hemos tenido que hacer para frenar su propagación, se ha dejado notar en la economía mundial y en todos y cada uno de los mercados financieros. A estas alturas es imposible desligar la evolución de los unos sin tenerla en cuenta. Con todo, este segundo semestre hemos visto como, poco a poco, el mundo aprendía a lidiar con la pandemia y, como ya hemos explicado anteriormente, cómo el crecimiento económico ha vuelto. Pese a ello, ese crecimiento es menos intenso de lo que se anticipaba a finales del primer semestre y la recuperación hasta los niveles de actividad pre-crisis tardará más de lo previsto, especialmente en Europa.

Las medidas tomadas tanto a nivel monetario como fiscal van a tener impacto más allá de la recuperación económica, ya que los volúmenes de deuda y el tamaño al que han llegado los balances de los principales bancos mundiales es muy elevado. Eso va a afectar a los tipos de interés, que se van a mantener bajos un largo periodo de tiempo y a los activos de más riesgo ante la falta de alternativas más conservadoras para lograr cierto nivel de rentabilidad. Dicho de otra forma, deberemos asumir más riesgo para obtener la misma rentabilidad.

c. Índice de referencia

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%.

d. Evolución del Patrimonio, Partícipes, Rentabilidad y gastos de la IIC

- La Rentabilidad obtenida por la IIC en el periodo de referencia ha sido del +2,48% (BP) y +2,61 (Institucional).

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%.

TIR promedio deuda pública española 5Y: -0,300%

TIR promedio deuda pública española 10Y: 0,225%

NOTA: Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

- Respecto al Patrimonio, éste se ha situado a cierre del periodo de referencia en 2.313.193,85 euros para la clase BP (-8,85% respecto el cierre del periodo de referencia anterior) y en 4.393.533,11 euros para la clase institucional (-8,73% respecto el cierre del periodo de referencia anterior).

- En cuanto al número de partícipes, la IIC ha cerrado el período con 23 partícipes titulares de 2.066,24 participaciones en la clase BP (-11,05% respecto el cierre del periodo de referencia anterior) y con 6 partícipes titulares de 3.971,09 participaciones en la clase institucional (-11,05% respecto el cierre del periodo de referencia anterior)

La ratio de gastos se sitúa en un 1,98% (al final del periodo de referencia).

Las retrocesiones por inversión en otras IICs del grupo han sido de 0,00 euros (acumulado anual al final del periodo de referencia).

e. Rendimiento de la IIC en comparación con el resto de IICs de la gestora

IIC Categoría Rentabilidad YTD Rentabilidad 2S

Apolo Absolute Return, FI Fondo de Fondos. Retorno Absoluto 0,58% 2,63%

Solventis Eos, SICAV SICAV. RV Euro -13,05% 13,18%
Solventis Atenea, SICAV SICAV. Global 0,17% 0,82%
Long Term Investments, SICAV SICAV. Global -0,38% 8,83%
Inversiones Montllor, SICAV SICAV. Global -4,39% 5,68%
Patkanga, SICAV SICAV. Global 7,64% 8,51%
RG27, SICAV SICAV. Global 2,56% 8,05%
Seis Global, SICAV SICAV. Global -0,11% 9,36%
Eos European Equity, FI Fondo de Inversión. RV Euro -13,05% 13,66%
Rreto Magnum, SICAV SICAV. Global -14,37% 5,74%
Arwen Capital, SICAV SICAV. Global -8,44% 21,65%
Gloversia Equity, SICAV SICAV. Global -2,32% 14,20%
Altium Inver Plus, SICAV SICAV. Global -3,52% 7,64%
GLOBAL MIX FUND Fondo de Inversión. RV Global 3,90% 3,58%
Solventis Aura FI Fondo de Inversión. RV Ibérica -1,68% 10,60%
Serendipity Structured Credit Fund, FIL Fondo de Inversión Libre. Global 4,47% 14,46%
Spanish Direct Leasing Fund FIL - BP Fondo de Inversión Libre. 5,49% 2,48%
Spanish Direct Leasing Fund FIL - Inst Fondo de Inversión Libre. 5,77% 2,61%

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES

a. Inversiones concretas realizadas durante el período

Renta Variable.-

Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

Derivados.-

Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. El apalancamiento es igual a cero a cierre del período de referencia.

Inversiones en otras IIC.-

Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

Renta Fija.-

Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

Forward.-

Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

Arrendamiento Financiero.-

Durante el periodo de referenecia el FIL no ha realizado nuevas operaciones.

b. Operativa del préstamo de valores

N/A

c. Operativa en derivados y adquisición temporal de activos

N/A

d. Otra información sobre inversiones

N/A

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD

La Rentabilidad obtenida por el Fondo en el 2º semestre del 2020, ha sido del 2,48% en la Clase BP, y del 2,61% en la clase Institucional.

El fondo tiene un objetivo de rentabilidad mínima anual de la TIR promedio de la deuda pública española a 5 y 10 años +2%.

TIR promedio deuda pública española 5Y: -0.300%

TIR promedio deuda pública española 10Y: 0,225%

4. RIESGO ASUMIDO POR LA IIC

El riesgo del Fondo se limita a la capacidad de repago de los rentings que presentan las compañías financiadas.

La medida de riesgo (volatilidad) es el VAR histórico con un intervalo de confianza del 99%.

El VAR al cierre del periodo de referencia se situaba en un 0,17821 y el CVAR en un 0,20518.

5. EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS

Principios generales Solventis SGIIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.
- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y participes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.
- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.
- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o participes.
- Solventis SGIIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto
- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.
- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el periodo de referencia:

No se han ejercido derechos de voto durante el periodo de referencia

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LA IIC SOLIDARIA E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS

El coste de Research asumido por la IIC durante el ejercicio ha sido de 0,00 euros (acumulado anual al final del periodo de referencia).

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

10. RESUMEN PERSPECTIVAS DE MERCADOS Y SU EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Hoy por hoy, el proceso de vacunación es el centro de todas las miradas de inversores y analistas y, en su avance, está la clave de la velocidad de la recuperación en los meses que tenemos por delante. Para monitorizar esta recuperación vamos a seguir con atención las cifras de consumo y ahorro, cuya evolución pensamos que es la clave para evaluar el impacto de las restricciones en la economía real. El desempleo y las encuestas a gerentes de compras, que se resumen en los indicadores PMI de servicios y manufacturero, también nos darán visibilidad para evaluar si el ritmo de crecimiento se acelera o no a medida que transcurre el proceso de vacunación.

En este escenario, la evolución previsible debe materializar la rentabilidad objetivo del Fondo a vencimiento.

10. Información sobre las políticas de remuneración

En cumplimiento con el artículo 46 bis Información sobre las políticas de remuneración de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2020.

Datos cuantitativos:

Remuneración total abonada por la SGIIIC a su personal desglosada en:

Remuneración Fija: 774 mil euros.

Remuneración Variable: 208 mil euros.

Número de beneficiarios:

Nº medio de empleados en el ejercicio: 13

Nº total de empleados al final del ejercicio: 12

Nº de beneficiarios de remuneración variable: 13

No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

Remuneración desglosada:

Altos cargos de la SGIIC:

Nº de personas al final del ejercicio: 2

Remuneración fija: 166 mil euros.

Remuneración variable: 61 mil euros.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs gestionadas por la SGIIC:

Nº de personas al final del ejercicio: 8

Remuneración fija: 557 mil euros.

Remuneración variable: 139 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil,...).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de Administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple:

(i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados.

Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija. Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 188 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total

Sin información